

DIARIO SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES



Núm. 43

XII LEGISLATURA

18 de octubre de 2022

Consultiva de Nombramientos,
Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión número 4, celebrada el martes, 18 de octubre de 2022

ORDEN DEL DÍA

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

11-22/IDPA-000001. Presentación del Informe Anual del Defensor del Pueblo Andaluz, correspondiente a la gestión realizada por dicha institución durante el año 2021.

CVE: DSCA_12_043

SUMARIO

Se abre la sesión a las trece horas, cinco minutos del día dieciocho de octubre de dos mil veintidós.

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

11-22/IDPA-000001. Presentación del Informe Anual del Defensor del Pueblo Andaluz, correspondiente a la gestión realizada por dicha institución durante el año 2021 (pág. 3).

Intervienen:

D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada, defensor del pueblo andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Adela Castaño Diéguez, G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Caracuel García, G.P. Popular de Andalucía.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cincuenta y un minutos del día dieciocho de octubre de dos mil veintidós.

11-22/IDPA-000001. Presentación del Informe Anual del Defensor del Pueblo Andaluz, correspondiente a la gestión realizada por dicha institución durante el año 2021

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy buenas tardes, señorías.

Muchas gracias por acudir a esta Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones, que hoy nos cita y nos da lugar en torno al Defensor del Pueblo de Andalucía.

La verdad es que para mí es un placer comenzar esta comisión, pudiéndole dar la bienvenida al defensor del pueblo, que tan ardua labor hace en el seno de nuestra comunidad autónoma en defensa de todos los ciudadanos y ciudadanas y, por lo tanto, siempre es de gran interés para este Parlamento recibirlo y, además, ser conocedores del informe que se elabora de manera anual. Constructivo, enriquecedor y, desde luego, también desde la crítica constructiva nos hará a este Parlamento pues ser aún más diligentes y estar mucho más cercanos a las necesidades de los ciudadanos.

Por lo tanto, como saben, el objeto que hoy nos reúne es cumplir el artículo 183.2 de nuestro Reglamento del Parlamento de Andalucía, por lo cual el defensor del pueblo andaluz va a exponer el informe preceptivo, por un tiempo máximo de 30 minutos, sobre la gestión que se ha realizado por parte de dicha institución a lo largo del año corriente, o del año, mejor dicho, natural anterior, que sería el año 2021.

Seguidamente, como bien saben, tendrán la palabra cada uno de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios, por un tiempo de 10 minutos, a lo cual también el defensor replicará.

Así que muchísimas gracias. Y, querido defensor, un placer tenerle aquí, señor Maeztu. Y, a continuación, tiene la palabra.

El señor MAEZTU GREGORIO DE TEJADA, DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Señora presidenta. Señoras y señores diputados.

Comparezco hoy para presentar ante esta comisión el informe anual de 2021 del Defensor del Pueblo andaluz.

En primer lugar, quiero saludar a esta Cámara y a sus representantes, a la que le deseo la mejor de las suertes para desempeñar su trabajo en beneficio de las andaluzas y de los andaluces.

La convocatoria de elecciones en el pasado mes de junio supuso la suspensión de la actividad parlamentaria. Conozcan que este defensor entregó este informe anual después de los tres meses primeros del año siguiente. Y, por lo tanto, en el mes de abril, a la entonces presidenta del Parlamento le entregué el informe, interrumpiéndose a continuación el resto de su tramitación parlamentaria habitual, que ahora retomamos por las razones conocidas. En ese sentido, es excepcional que a estas alturas estemos comentando y debatiendo el informe del año anterior.

Por tanto, me voy a ceñir a la presentación del informe tal y como lo redactamos en los primeros meses de este año, sin menoscabo de que pudiera aportarles alguna reflexión sobre la evolución de los problemas reseñados. No obstante, mi obligación es la de ajustarme al enunciado por el cual esta mañana me han convocado. Y haremos sucesivas..., estamos haciendo ya una revista mensual con todos los temas que hemos tratado y, sobre todo, el resultado. Y hemos estado actualizando todo esto para no tener que esperar a esta fecha para hablar del año anterior. Pero, por lo tanto, estoy obligado a hacerlo. Y, por lo tanto, nosotros producimos muchos materiales donde se cuenta la actualidad informativa, por si lo necesitan, y están a su disposición.

Sobre las estadísticas, yo no voy a cansar, porque está todo en el informe. El informe anual del defensor de 2021 cuenta con indicadores básicos que nos ayudan a comprender el trabajo expuesto. Hemos elaborado un vídeo, que lo mandaremos aquí, porque hoy me acaban de comunicar que no es posible verlo.

En resumen, fueron 30.655 personas las que requirieron en 2021 la intervención de este comisario parlamentario. De ellas, 8.873 presentaron quejas y, sumadas en toda la zona..., después de la COVID, 61 quejas de oficio sobre las cuestiones principales que nos afectaban en ese momento. Hicieron un total de nueve mil quejas prácticamente, 8.934, a las que sumamos 4.158 de meses anteriores, que se iban cerrando, lo que hizo en total 13.000 quejas gestionadas. El número de consultas fueron 14.924. Aquí hubo más de cinco mil que nunca habían acudido a nosotros por la cuestión de la COVID. Se personaron, es gente que ha perdido el empleo, de clase media, etcétera, que a lo mejor antes no tenían necesidad. Y este número de quejas y consultas, sumadas a 704 acciones de promoción de derechos —les sumamos jornadas, guías, informes especiales, traducción de normas, toda la actividad de promoción de derechos—, ofrecieron un balance de 28.720 actuaciones. Esto es un poco la estadística, que hay varias páginas del informe dedicadas a todas las estadísticas, por edad, sexo, etcétera.

Un año más, la actuación del defensor andaluz ha seguido caracterizada por las materias que afectan directamente al estado del bienestar. El estado del bienestar cuesta dinero, es difícil, pero es la queja..., la materia principal, que ha copado el 56% del total de nuestras actuaciones.

Y, curiosamente, ha ascendido a segundo bloque lo que era tercero, como son los asuntos de Administración pública y Administración local, tributos y ordenación económica. Y ha pasado a tercero y ha subido a segundo bloque toda la cuestión de la sostenibilidad de nuestros territorios y ciudades, políticas territoriales, cambio climático, etcétera, todo esto ha pasado a segundo bloque, curiosamente. Y, a continuación, justicia y, por último, consumo. En el estado del bienestar está vivienda, etcétera, educación, salud.

La Administración ha aceptado..., el grado de colaboración no está mal. Ha aceptado nuestra actuación en el 94% de los casos cerrados donde se había detectado irregularidad. Una cosa es presentar quejas, y otra cosa es haber detectado que hay irregularidad. Por lo tanto, vamos a tener cuidado con las estadísticas, no vaya a ser que nos empachemos un poco diciendo el 94%, porque sería muy extraño que el 94% tuviera de todo. Y, por lo tanto, de los 4.498 casos admitidos a trámite y cerrados en este ejercicio, se ha detectado en 2.863..., que se han detectado irregularidades de la Administración. Por lo tanto, son 2.863 de los 4.498. Y de ellos, en 2.679 de los casos, se han arreglado. Es decir, en un 94%

la Administración ha aceptado nuestra actuación y no la ha aceptado en un 6%. Por lo tanto, es el 94% de 2.863, donde estamos convencidos de que la Administración se ha comportado irregularmente.

La principal valoración es el normal desarrollo, en la mayoría de los casos, de los cauces de colaboración de las administraciones públicas, que, el grado de colaboración, alcanza el 82%. El 88% lo tiene la Junta; el 71% lo tienen los ayuntamientos y el 94%, el resto: universidades, etcétera, de otros órganos. Por lo tanto, en el cauce de colaboración.

Tenemos mucho cuidado de no retroceder en estos cauces de colaboración cuando se producen cambios políticos, como estamos en la situación actual, donde empezamos a conocer situaciones distintas, profesionales que están entrando en los temas y..., el que no tiene —a lo mejor— cultura de respuesta al Defensor.

Estos cambios no pueden afectar a la defensa de los derechos. Y estamos ahora atentos a tejer la maraña de relaciones que puedan ayudar.

Tenemos datos positivos del cambio de procedimiento por el que nos hemos decidido. El Defensor no puede contestarle a un quejoso «a mí no me contesta la Administración igual que no te han contestado a ti» porque, entonces, habría que cerrar.

Por lo tanto, ya no es posible que no haya ninguna Administración que no informe y atienda al Defensor. No vamos a aplicar el Código Penal que tiene dos años de desobediencia al Defensor autonómico, delito de desobediencia e inhabilitación, sino que lo que hacemos es aplicar la ley diciendo que venga el superior o entregue el informe. Y todos se han entregado. Por lo tanto, ahora mismo no tenemos ninguno que tengamos que poner «actitud entorpecedora», mandarlos tal... Y yo creo que con esto se va a acabar, salvo algún ayuntamiento perdido, que para eso, si es pequeño y eso, ya lo arreglo yo de manera personal.

Pero ya no hay posibilidad de que yo tenga la misma respuesta por silencio de esto.

Todos los que hemos tenido intención de citar han enviado los informes solicitados y ha supuesto una mejora en la coordinación.

La labor de mediación en la Oficina del Defensor, que la Cámara anterior —con alguno de los actuales— que me otorgó la posibilidad de hacer un área nueva. La mediación ha sido..., la hemos puesto en tres Defensorías, tenemos que no aceptar muchas demandas que nos vienen. Las he puesto yo también en la FIO de los defensores sudamericanos, en la que yo represento a España, Portugal y Andorra..., y del Consejo Rector, y ahí hemos puesto también la mediación, en la que el volumen de asuntos en los que se ha propuesto una mediación se ha multiplicado por seis en los últimos cinco años. Llevamos ya 356 actuaciones durante el 2021.

Hemos cometido actuaciones como un mapeo —que vamos a presentar— de dónde se hace, cómo y de qué forma, de las entidades de mediación en Andalucía, para saber quién hace mediación y cómo la hace.

Seis ediciones de iniciativas de diálogo de mediación, con debate de ponentes cada mes. Cada mes cogemos un tema conflictivo grave y hay un diálogo de mediación grabado, para el público.

Y hemos firmado con el Tribunal Supremo y Consejo General del Poder Judicial, para estudiar la vía de la mediación intrajudicial, por parte de la Defensoría. Me mandarán casos de justicia para no ser atas-

cados que tengan sentido que nosotros lo hagamos. No vamos a coger un tema mercantil. Pero, en ese sentido, es bueno que nosotros vamos a aceptar justicia que sería muy rápida, para evitar años y años de... Este es el primer convenio que se ha hecho con el Tribunal Supremo del país.

Visitas comarcales. En 2021, y a pesar de las dificultades de movimientos y de restricciones a la movilidad que tuvimos en parte en 2021, hemos continuado con las visitas a las comarcas andaluzas de nuestra Oficina de Información y Atención a la Ciudadanía: se van dos equipos durante tres días, yo me veo con la ciudadanía, visito el ayuntamiento y, al mismo tiempo, los servicios sociales comunitarios, que es la joya de la corona, que son siempre una media de 26, 10 alcaldes, donde ahí creo que atendemos las necesidades y la política se queda..., un poco —partidista—..., un poco de cada uno, se queda al margen.

Yo creo que es muy sana la..., ante la posibilidad de no tener su sede: que no vamos a estar repitiendo, una en Granada y etcétera.

Realizamos siete desplazamientos, hasta ahora: comarca de Antequera, en Málaga; Málaga capital —en 2021, me refiero—; comarca de la Sierra de Cádiz, Villamartín y Arcos de la Frontera; comarca de Guadix y Baza, en Granada; comarca de Valle Alto y Medio del Guadalquivir, Montoro y La Carlota, que son los puntos donde centralizamos los pueblos de alrededor. En 2022 hemos continuado con Lepe y Ayamonte, Jaén y su comarca metropolitana, la comarca Costa Tropical de Granada-Motril..., completando un total de 38 comarcas visitadas *in situ*.

Les anuncio ahora que la Oficina de Información estará presente esta semana, 26 y 27 de octubre, en la ciudad de Córdoba.

En este Informe 2021 presentamos un balance de los dos años de COVID: marzo de 2020-marzo de 2022, atendiendo a los trece retos que nosotros planteamos durante el confinamiento. Y eran las trece cuestiones que nos había enseñado la pandemia para una mejor salida de la crisis.

Ya esto lo comentaremos en el pleno... o lo ampliaremos.

Tienen ustedes en el Informe un balance provisional de la evolución de todos los trece retos que creemos que están comprendidos en las lecciones que hemos sacado de la COVID, a partir de las más de 8.600 actuaciones relacionadas solo con la COVID.

En general comprobamos un reguero de normativa —hay muchísima estatal y autonómica— para hacer frente a la situación.

Hemos traducido todos los textos durante ese año, y todos los boletines —tanto del *BOE* como de la Comunidad Autónoma—: una gran producción normativa, en su mayoría muy social, que hemos analizado y explicado a la ciudadanía.

Podemos contar casi medio centenar para hacer frente a la nueva realidad. Algunas han tenido resultados a corto plazo: ahí nos metimos con el ingreso mínimo vital, con la solución con la [...], las nuevas leyes..., la ley anterior de servicios sociales que nos dio a nosotros un papel muy destacado... Algunas han tenido... y otras necesitarán tiempo para implantarse, pero tienen el propósito de sentar las bases para esa nueva realidad que estamos comenzando ahora.

Para no cansaros y porque no tengo más tiempo, destacamos tres cuestiones que considero inaplazables en esta nueva realidad, y son: la primera es el fortalecimiento de la salud pública; el segundo, la

necesidad de luchar contra la brecha digital, y la tercera, la crisis climática, transición energética y sostenibilidad. Son las tres cuestiones que considero que puedo explicar ahora, aparte de todo lo que está en el Informe.

Bien. Hablamos, en primer lugar, del fortalecimiento de la salud pública. Durante el pasado año hemos seguido siendo testigos del desbordamiento de los recursos sanitarios, en especial de la atención primaria. Se trata de una circunstancia que es conocida porque nos ha afectado por igual a todos los usuarios de la salud pública. El Defensor del Pueblo Andaluz sigue siendo destino de las reclamaciones de aquellos usuarios que han visto mermados sus derechos por las demoras en esta primera asistencia.

Los últimos datos que ha hecho públicos la Consejería de Salud son que tienen una media de 3,7 días —pero de media—, 3,7 días de atender las citas. Estamos confiados en que revierta esta situación, en la medida de lo posible —es una media—, no dudamos..., yo, en los temas estos de esta semana, que hemos tenido dos premios a la Institución, por la salud mental, la propia consejera de Salud lo ha afirmado y, ante mi presencia, me ha contestado, curiosamente, y se lo agradezco que se lo demande.

Es una media, nosotros todavía tenemos quejas de 13 y 15 días —sobre todo, pediatras—, e incluso en Sevilla. En pueblos —no sé si rurales, como Antequera, etcétera—, al tener solo mañana y tal, las quejas tienen una mayor proporción. Pero la demora de 3,7 días de media sería buen comienzo.

Como consecuencia de lo que les hablo, la ciudadanía nos ha pedido una mejora en los canales de información con la Administración. Ellos quieren información. Yo les suplo, digamos, en parte, pero la Administración tiene que seguir teniendo..., porque le hemos puesto ya el adjetivo de una Administración de buen gobierno, una Administración de cuidados.

Desvincular a los profesionales sanitarios de obligaciones que no sean de atención sanitaria en sentido estricto. Ahí se pierde el tema de..., de trabajo de horas estrictamente sanitarias por falta de personal.

Dotar a los centros de un refuerzo de personal con vocación de permanencia, con el fin de reducir estos tiempos.

Asimismo, plataforma de distintas comarcas de Andalucía nos están transmitiendo las carencias que desde hace tiempo soporta la ciudadanía. Se trata de servicios de urgencias, dotaciones de ambulancia, unidades de salud mental. En todos los pueblos que tenían eso, en la COVID se trajeron y ahora quieren que se los devuelvan. Entonces, las ambulancias, etcétera, hay que esperar de otros pueblos. Yo recibo muchísimos grupos, colectivos, en la institución sobre esta demanda de los pueblos.

Estos servicios son todavía más necesarios en las poblaciones rurales y todos conocemos la necesidad de contar con servicios sanitarios para fijar la población al territorio.

Y ahora hablaré de cómo estamos ayudando también para fijar la población al territorio. Si no tienen servicios, se van a ir, es evidente. Precisamente, este será el tema que, a partir de mañana y hasta el viernes próximo, me marchó y abordaré con los adjuntos, el Defensor del pueblo de España —Ángel Gabilondo—, y el resto de defensores autonómicos en las Jornadas de Coordinación de los Defensores del Pueblo en España, que esta vez le toca..., organizada por el procurador del Común de Castilla y León.

A este respecto, el trabajo que llevamos todos los defensores, que estamos ultimando, es la España despoblada en materia de salud.

Y a nosotros se nos ocurrió en Andalucía que podíamos hacer a la par —y estamos ultimando y os lo entregaré— un informe especial sobre el impacto de Andalucía despoblada en la educación. Pero los trabajos que yo hago no son de encargo, son vistos *in situ*, uno por uno, todos por el equipo de la defensoría. Tienen garantía de veracidad, porque allí hay todos los datos reales, porque los visitamos uno por uno. Y va ya más de la mitad avanzado, con cuestionarios, visitas personales, etcétera. Vamos a ver cómo está la educación, si los niños están en un aula solo, porque no hay más, si un profesor tiene siete grados, las unidades infantiles se han suprimido...; para ver cuál es la realidad de la educación en los...

En este aspecto de la salud, no podemos olvidarnos de la atención integral a las personas mayores. Seguimos insistiendo en que una catástrofe social, como la que representa alrededor de treinta y cinco mil personas fallecidas en centros residenciales desde el inicio de la pandemia, necesita cambios verdaderamente sustantivos en el modelo, no solo de las residencias, sino de la manera en la que atendemos a las personas mayores.

Desde la defensoría seguimos trabajando en determinar las líneas claves de lo que debiera ser este modelo, que obedece a una estancia de bienestar, de participación, de autonomía, y no de encerramiento.

Por todo ello, nuestro trabajo incide en que la Administración tiene que ser consciente de la necesidad de un modelo que priorice los cuidados en la atención a todos los colectivos y también, por supuesto, sin ninguna discriminación, a las personas muy mayores. Lo ampliaremos en el Pleno.

En esta nueva realidad, resulta imprescindible la atención a las personas con algún problema de salud mental. Sin temor a equivocarme, creo que la salud mental es la gran olvidada de la sanidad. Una de cada cuatro personas sufrirá a lo largo de su vida un trastorno psíquico; esto no es una cosa puntual, sino algo que nos va a tocar a todos. La atención mental sufre una carencia de recursos que perjudica tanto a los pacientes como a sus familiares. En Europa hay dieciocho psicólogos por cada cien mil habitantes; en España no llegamos a seis y en Andalucía solo hay tres y pico por cien mil. La ratio es muy baja; hay un importante déficit de profesionales —datos de la Organización Mundial de la Salud—. Estoy convencido que necesitamos recursos que estén fuera de la economía familiar para la recuperación de las personas con trastornos mentales y para ir eliminando las causas que los provocan.

Hace solo unos días, he presentado ante este Parlamento el Informe Especial de Infancia, en la comisión, en el que hemos analizado como cuestión relevante la atención a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con problemas de salud mental. Como Defensor de la Infancia y Adolescencia de Andalucía, que es la nueva denominación que estrenamos tras la entrada en vigor de la Ley de Infancia, he reclamado actuaciones ineludibles por parte de las administraciones públicas; entre ellas, un aumento de los recursos y el desarrollo de un plan autonómico para la prevención del suicidio en la infancia y adolescencia. Otras comunidades lo tienen; es muy heterogéneo y tenemos la ocasión de hacer uno mejor y que, por fin, Andalucía tenga un plan de prevención, aprovechando otras experiencias y no teniendo que las otras lo tengan.

Nos estamos jugando el futuro, señorías; se trata de una cuestión urgente, que requiere de la máxima atención. Y ya tenemos nosotros algunos casos muy dolorosos. En esto, como es de la infancia, lo dejo porque —digamos—, yo también he estado tanto tiempo ahora con la infancia y tengo tanto trato y he visto tantos problemas que tienen fácil solución, por lo menos en las alertas y en la..., cogido a tiem-

po y de manera precoz y evitando la estigmatización, que todo lo que se haga en salud mental fuera, y todos los artistas... El otro día, en Cádiz, en un premio que nos dieron, estaba Charo Reina diciendo públicamente: Eso es su ayuda a que tratemos ahora esto y, sobre todo, a que la infancia tiene reversión, tienen solución de sacar dentro lo que tienen los niños en la COVID, lo que han tratado. Y eso lo hemos hecho en el Consejo de Participación que yo tengo, uno por cada provincia en Andalucía.

Segundo lugar de estas tres cuestiones es la brecha digital. La pandemia ha puesto de manifiesto las consecuencias de la falta de acceso a Internet y a otras herramientas digitales para los colectivos más vulnerables. Comprobamos que el tren de la digitalización avanza a tal velocidad que va dejando a personas abandonadas en las estaciones, porque no les da tiempo a cogerlos. El tema de la banca es uno de los más cotidianos, pero las famosas aplicaciones, las hay de todo tipo: en la sanidad, para alquilar bicis, donar sangre, comprar billetes de autobús, avión, para hacer gestiones de ayuda a los servicios de empleo, pedir un taxi o un largo etcétera.

El no poder acceder a estos servicios provoca que estas personas no disfruten de las mismas ventajas; no solo descuentos y mejores precios, sino algo más importante: los derechos. Por eso, les hemos denominado «nuevos excluidos». Hablamos de personas mayores, pero la pandemia nos dio ejemplo de que muchos niños y las niñas sufrieron esa exclusión digital en el mundo de la educación. Menos mal que, por lo menos, el primer trimestre lo perdimos, pero después, la presencialidad fue un triunfo en educación y no hubo que perder tanto tiempo, sobre todo, la gente que pertenecía a una situación menos formativa.

Familias que por escasez de recursos o falta de conectividad no tuvieron acceso a una educación telemática; en especial, el alumnado más vulnerable, quien se hallaba en desventaja por sus circunstancias socioeconómicas o por padecer algún tipo de discapacidad. Esta brecha no se explica y no tiene sentido en la relación con las administraciones públicas, por los efectos que produce. Nos hemos cansado de escucharlo en distintas variables, pero resumo esa desatención de la que se queja la ciudadanía en la frase de tantas quejas como recibimos entonces, en ese tiempo: Defensor, yo lo que quiero es que me atiendan.

La relación de la ciudadanía con las administraciones públicas se ha deteriorado, en parte por esta pérdida de la atención presencial. Hemos sido testigos de cómo se han llegado a producir situaciones críticas que han conducido al colapso, como en la atención a personas que han necesitado ayuda de emergencia para la subsistencia, un ingreso mínimo para evitar un desahucio o para determinado tipo de pensiones no contributivas.

Como siempre, cada vez que hablamos de crisis, los más afectados han sido las personas y los hogares que ya sufrían mayor exclusión social.

Señorías, es una evidencia que estamos detectando en la institución a diario: en la cola de la desigualdad se está quedando cada vez más gente. Y creo que los defensores no tenemos que mirar a los avances que son ineludibles; yo no puedo negarme a los avances de la inteligencia artificial, eso me aplasta si quisiera. Pero los defensores tenemos que tener otra mirada del avance, de lo modernos que estamos, que es mirar a la cola, porque ahí está la desigualdad, y cada vez es más larga la cola. Por lo tanto, yo ya no miro de la cabeza, miro a la cola, a los que se están quedando fuera, porque ahí mido yo la desigualdad. Y una sociedad desigual produce efectos perniciosos.

Acabamos de hacer un comunicado con Unicef, Día Internacional en Vivienda y Alimento por la Pobreza. Hoy han salido muchas estadísticas, pero lo omito por falta de tiempo.

Y, por último, un tercer aspecto que me gustaría destacarles sería la crisis climática, transición energética y sostenibilidad. Seguimos descubriendo con pesar lo arduo que resulta trasladar los proyectos y las estrategias desde el papel de las normas a la realidad del terreno. Buen ejemplo de ello lo tenemos en el proceso de transición energética que pretende fomentar la implantación de energía renovable como alternativa a los combustibles fósiles. Si bien este despliegue de las renovables se acogió con agrado al inicio, nos estamos encontrando con que vienen muchos colectivos diciendo que hay que equilibrar el tipo de tierra, las mejores tierras, quién paga, dónde está el paisaje, dónde están muchísimos temas que también tienen que casarse en el equilibrio. Y, por lo tanto, hay una posición por parte de personas, colectivos y asociaciones que habitan en territorios elegidos para el despliegue de estas instalaciones. Tenemos un gran problema que tienen impactos para todos nosotros como sociedad de estas generaciones y de las futuras.

Hace una semana me representaba, en una asamblea en Islandia, una de las consejeras que tengo yo, de las ocho, de cada provincia, en el consejo de participación para estudiar los temas de la Defensoría —que nos han puesto un *coach*—, y estudian a través del juego todos los temas y han sacado toda la COVID dentro de ella, y los efectos han sido extraordinarios.

Pues bien, Natalia es de Chiclana de la Frontera, tiene 15 años, el padre es albañil, y la madre acaba de ser despedida de un bufete. Juntó dinero en verano para apuntarse a una escuela y nos ha representado a Andalucía sobre la justicia climática en inglés, en Islandia, representando a toda Andalucía. La primera vez que cogió un avión y la primera vez que todo pasó. Hoy, esta chica ha cambiado, y nos hemos emocionado todo el equipo, porque a esas edades se comen el mundo, y no hay ninguna..., ocupa más tiempo, pero todo el mundo llega si quiere.

Esta preocupación por el clima tiene consecuencias en la salud mental. El impacto que el clima tiene en las cosechas, en las aguas torrenciales, en fenómenos climáticos, las erupciones volcánicas, las sequías, tiene derivaciones en la salud mental. Se han detectado casos de ecoansiedad por la preocupación en los jóvenes. También, en este aspecto, todos estamos pagando los costes derivados de la dependencia de la energía eléctrica y las consecuencias que los conflictos entre países tienen sobre los suministros. El cambio climático favorece la propagación de pandemias y la aparición de pandemias.

Desde esta Defensoría no hemos parado de trabajar en defender los derechos de la ciudadanía para que se vean garantizados estos servicios de interés general, proporcionado por campañas privadas, pero que suponen un derecho básico para la vida. Ya tenemos supervisión, tenemos mediación y hemos tenido, cada vez más, intermediación, con los grandes servicios de interés general gestionados privadamente, para que nuestros técnicos habiliten la mejor solución y ellos a sus clientes les proporcionan un mejor trato.

Por todo ello, han sido decenas de reuniones las que llevamos para contenidos a solucionar el problema de los cortes de luz —me faltan dos minutos, me parece—..., que siguen sufriendo varios barrios de Andalucía, especialmente en Sevilla —Polígono Sur—, Granada y Almería. Reuniones con la Administración de la Junta de Andalucía, con las empresas distribuidoras, con la Fiscalía, para facilitar la en-

trada en los domicilios con drogas, con marihuana, con plantaciones, con los propios vecinos afectados, de las que continuaremos realizando un seguimiento de los casos con el objetivo de paliar las consecuencias que producen estos fallos en el suministro.

De todo este plan, hemos estado con todas las partes, son seis —lo que yo llamo la pata de solución—, y le ha sido presentado al consejero de Presidencia esta situación para que la aborde en la parte que le corresponde a la Junta y en los demás, en su posición anterior cuando era viceconsejero.

En pocas palabras, señoría, los efectos y los colectivos afectados son tan importantes y de tan extrema gravedad que, observando en los barrios estos casos, me asalta siempre lo que hoy eso es para mí una convicción, «sin luz es imposible vivir».

Las reuniones con las distintas partes han aportado conclusiones. Ahora lo importante es que esas medidas que hemos presentado a todas las partes, necesarias para evitar los cortes, porque es una responsabilidad de todos los que tienen competencias, que se ejecuten. Desde la Defensoría seguiremos muy atentos por sus efectos en la población, sobre todo en la más vulnerable.

Como consecuencia de ello, les anuncio que el próximo 18 de noviembre en la ciudad de Málaga, celebraremos una jornada específica para analizar la situación de las personas electrodependientes ante los elevados costes derivados de su consumo intensivo de energía y los problemas prácticos derivados de las interrupciones que pueden sufrir en sus suministros eléctricos que producen graves consecuencias.

Concluyo. Mucho reto y desafío como comprobarán, que nos obligan también a nosotros a adaptarnos como una institución que sea actual, que persigue la eficiencia y la innovación. Por ello, hemos aprobado la estrategia nuestra de 2021-2024, que es el periodo que terminamos nosotros, así como nos hemos comprometido para definir una línea prioritaria que nos van a permitir conectar con estos cambios sociales imprescindibles en permanente transformación con el objetivo de que nuestro trabajo contribuya. Si los demás hacen estrategia, nosotros tenemos que hacerla y presentarla en la institución, cada vez más estable, más segura, más fiable y más cercana a la gente.

La línea estratégica. Llevamos ahora actuando seis de desarrollo normativo de la institución con la posible actualización de la ley: definir y consensuar las prioridades de intervención; mejorar las relaciones y alianzas estratégicas del defensor con los agentes que son clave; los recursos humanos; el cumplimiento de igualdad de género; la comunicación externa y la innovación tecnológica.

Estas mejoras nos van a permitir acercarnos a mejores condiciones y vamos a celebrar un aniversario de fuerte contenido simbólico para el Defensor del Pueblo Andaluz como que a final del próximo año cumplimos 40 años, el próximo diciembre de 2023. Cuatro décadas que reafirman el compromiso de una Defensoría, la decana de España, la primera en aprobarse después de la del Estado, muy implantada en la sociedad andaluza, —me avergüenza, pero hemos decidido el equipo decirlo—, con prestigio, estable y consolidada. Después de 40 años no se puede decir que estamos haciendo prácticas. Esta Defensoría, en ese sentido, está comprometida con que avance y cada vez ya sea una sociedad parcial de los temas, pero que pueda influir mucho en el bienestar de la ciudadanía. Le iremos avanzando, como no puede ser de otra manera, los planes para conmemorar estas efemérides en coordinación con el XL aniversario de este Parlamento celebrado en 2000.

Señorías, las instituciones que avanzan son las que miran juntos al futuro. No es otro mi deseo personal que dejar esta institución preparada para ese futuro. Confío en que los resultados y el balance del informe anual 2021 les sean de utilidad. Y les advierto que como aquí no se trata de lo que funciona, sino de lo que no funciona, es parcial. Queremos ser objetivos, pero, por favor, ante buenas noticias que me alegro mucho, y de todos los avances de nuestra Andalucía, no olviden este contrapunto. Porque si olvidamos este contrapunto, vamos a hacer un..., atender a la gente, a parte de la gente, pero no a toda la gente andaluza.

Muchas gracias. Y estaré encantado de responder a sus preguntas.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor defensor del pueblo andaluz.

Toda la comisión se congratula con esos 40 años de trabajo intenso, de parte de usted y de todo el equipo que han ido pasando a lo largo de estos 40 años. Y las pruebas son las conclusiones. Espero que el año que viene todos lo podamos celebrar, celebrar y por supuesto tomar el máximo de medidas desde el propio Parlamento en beneficio de aquellos que más lo necesitan, aquellos que están en exclusión social o aquellos que están en pobreza.

Sin más, paso la palabra. A continuación, tienen la palabra los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios de menor a mayor por un tiempo máximo de 10 minutos.

Empezamos por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora Inmaculada Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes. Bienvenido, defensor. Un placer tenerle aquí, verles aquí a usted y a su equipo, y le ruego que en nombre de nuestro grupo también felicite por el informe al resto del equipo que está al pie del cañón en la Defensoría.

Tenga la completa seguridad de que, al menos en lo que depende de nuestro grupo, todavía resuenan sus palabras cuando se puso muy serio con nosotros y nosotras y nos hizo ver que ese clamor de la ciudadanía, que quería que la atendieran, tenía que ser corregido y que cada uno de nosotros y nosotras teníamos la responsabilidad de contribuir a que la sensación generalizada de la ciudadanía cuando tiene problemas no sea la desatención de las administraciones.

Y no tiene usted que avergonzarse cuando habla de un trabajo prestigioso y de lo minucioso del informe que nos ha presentado. Como todos los que le han precedido, avalan que, efectivamente, podamos presumir en Andalucía de tener una Oficina del Defensor del Pueblo que está a la altura de las circunstancias tan difíciles que atraviesan las personas que se acercan a la institución buscando una respuesta.

Seguiremos el mismo esquema que usted, dejando para el pleno algunos de los pormenores del informe que atienden a otras cuestiones, sean de vivienda o sean de otra naturaleza, de inmigración. En fin, es un repaso muy exhaustivo el que hacen ustedes en ese informe de quinientas páginas casi y que

habla de lo minucioso y de lo cuidadoso que es el trabajo que hacen, así que ciño las reflexiones de nuestro grupo a los tres elementos que usted ha trasladado: por un lado, la necesidad de fortalecer el servicio público de salud, como la atención sanitaria, no solo vinculada a la COVID, sino todo lo que supone el deterioro o la pérdida de algunos de los recursos —que muy bien relataba usted— que fueron concentrados para atender la pandemia, pero que ahora agudizan algunas de las diferencias en la atención sanitaria a la que pueden acceder las personas.

Muy minucioso también el análisis en el informe de ese más de medio millón de personas que viven en los municipios rurales de Andalucía que, al no tener la misma accesibilidad a servicios sanitarios, suman otro. Ya nos decía usted que también están valorando la situación del sistema educativo y cómo ahí hay una espiral perniciosa, en la que a menores servicios públicos, menor fijación de la población; a menor fijación de la población, parece que también un menor interés de la Administración por reforzar esos servicios, porque cada vez hay menos personas y, efectivamente, en todo lo que ya ha trabajado este parlamento en cuanto al reto demográfico, hay algunas conclusiones que también nos hace usted el requerimiento de que le pongamos pista que se vayan cumpliendo de esas estrategias, para que no siga habiendo un problema en lo que hemos venido en llamar la Andalucía vaciada, sin duda alguna mucho de ello tiene que ver con el fortalecimiento del sistema.

También, y siguiendo en la literalidad de lo que usted, entendemos desde nuestro grupo que muy acertadamente, expone, condenando absolutamente toda agresión al personal sanitario y sin excusar en modo alguno ninguna de las que se producen, ciertamente y como ustedes relatan, a veces, una saturación de servicios donde hay una espera desmedida, donde no hay una atención, la que requiere la urgencia que a criterio de la persona que necesita esa atención, se le presta, está la base de algunas de esas situaciones. Nos preocupa mucho la reiteración en la que abrumadoramente son mujeres las agredidas, y en el ámbito de la atención primaria. Pero quiero reiterar, para que no haya luego ningún margen a la confusión, nuestra más explícita condena a esa violencia, pero sí que es cierto que una parte de lo que hay que poner camino a resolver está precisamente en ese fortalecimiento de la salud pública que usted indicaba en su reflexión y que está muy desarrollada en el informe.

Sobre la brecha digital, compartimos también con usted esto, y además, si me permite, defensor, hemos visto en el informe cómo ustedes también abordan problemas a los que se han visto abocadas personas que, aun habiendo tenido, hay dos situaciones que nos han llamado la atención: la de estas personas, cuyas solicitudes para formar parte de un proceso de oposiciones en educación, no pudieron hacerlo porque su firma no se había validado y no se les dio la oportunidad de esos diez días para subsanar este problema, y el proceloso relato judicial que hacen en el informe de este problema. Un problema que, al final, la Administración agudiza para estas personas que, por no tener esa firma digital cumplimentada, no pueden acceder al proceso, y a la inversa, cuando hablan ustedes de la ayuda al alquiler, en concurrencia no competitiva, a la que tenían opción muchas personas también, cómo se dirigieron a la Oficina, porque aun habiendo entregado la documentación digitalmente, los registros de las administraciones que debían a su vez trasladarlas a la Junta de Andalucía no fueron lo diligentes que debían, y en un proceso en el que el factor tiempo es tan fundamental, quedaron fuera de esas ayudas.

Bueno, ese ángulo de la brecha digital también nos preocupa en la medida en la que agrava la desigualdad, que se le exige al ciudadano tener un acceso y un conocimiento que, como usted bien relata, en muchos casos no se tiene, por la situación económica de las familias, por la falta de conectividad, por la edad de la persona a la que se le pide, pero luego también cómo se le pide al ciudadano y a la ciudadana que tenga una diligencia que la propia Administración muchas veces no es capaz de tener en la respuesta que debe dar.

Por tanto, sí que es cierto que esa brecha digital nos tiene que ocupar en el parlamento. Tenemos que ser también capaces de espolear al Gobierno autonómico para que tome medidas que no parecen estar encima de la mesa con la contundencia y con la fuerza y, sobre todo, con los recursos que el grave problema que ocasiona está agravando.

Y luego el tema de la crisis climática, que lo vinculaba usted, consejero, en esta parte de la exposición que nos ha trasladado en la comisión, al cambio de percepción que está teniendo la ciudadanía con respecto a la transición energética. Hablan ustedes en el informe de la transición energética, que necesariamente tiene que ser justa y cómo, desde una primera percepción positiva de la extensión de las renovables, como posibilidad de mejorar las condiciones que la emergencia climática, ya deja sentir en Andalucía, como se está convirtiendo en preocupación creciente en muchos municipios, que parecen verse abocados, si todos esos proyectos grandes que se están ofreciendo a sus ayuntamientos se implementaran, parece que les están condenando a una especie de monocultivo energético renovable, que pone en riesgo otros usos tradicionales de sus suelos y de sus medios de vida, sea de ganadería extensiva, sea con alto coste del valor paisajístico, comprometiendo su turismo rural, en fin, todas unas externalidades que, efectivamente, nos parecen muy bien traídas en el informe, defensor, porque estamos en octubre de 2022 y todo eso que ustedes ya tenían detectado en 2021, lejos de haberse puesto camino a resolverlo, parece que estamos poniendo camino justo en la dirección contraria, y hay que echarle un pensamiento y mucho talento a cómo se toman las decisiones de los próximos meses y años, porque estas decisiones a la ligera pueden, efectivamente, ponerles la puntilla a muchos municipios que a duras penas sobreviven con un difícil equilibrio de... y con un difícil objetivo de armonizar todos sus usos productivos para garantizar no solo fijar la población que tienen, sino rejuvenecerla y volver a ser municipios en los que la calidad de vida no se vea tan seriamente comprometida.

Por tanto, defensor, y a modo de conclusión, como siempre, nos quedamos con las reflexiones que usted nos va trasladando cuando nos relata las actuaciones. Nos parece muy positivo el esfuerzo que se está haciendo en la mediación, sin lugar a dudas, evitarle a la ciudadanía esos largos procesos, las demoras, esa litigiosidad en la que, con un buen hacer de mediación, se pueden evitar ese mal trago.

Nos parece muy positivo —como siempre también— su mirada extraordinaria para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la protección a la infancia, pero creo que será más oportuno que de todo ello hablemos en el pleno, dándole además a esas partes del informe que están hechas con el mismo cuidado que las que usted ha relatado pero que, efectivamente, tienen una componente social muy aguda, pues para darle el empaque que tiene y para poder reiterar allí la felicitación a usted y a su equipo por este trabajo.

Tenga la completa seguridad de que la Defensoría es un termómetro social de primer nivel y que, para el Grupo Parlamentario de Por Andalucía, ordena extraordinariamente bien las prioridades que debemos atender modestamente en nuestra labor de oposición dentro de la Cámara.

Muchísimas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el diputado don Manuel Gavira Florentino.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, presidente.

Don Jesús, para mí es un placer también saludarle. Como usted sabe, cada vez que tengo oportunidad, me alegra verle en forma.

Usted ha pasado por esta comisión en la anterior legislatura —que fue mi primera legislatura aquí—, pasó muchas veces por esta comisión —y por el pleno también—, y la verdad es que no tuve oportunidad, era miembro de la Mesa, no era el portavoz además de mi grupo en la comisión, y no tuve la oportunidad de tomar la palabra y dirigirme a usted como lo hago hoy. Ahora me toca a mí.

Cada vez que nos reunimos, nos vemos, en algún acto, pues, yo siempre le digo lo mismo, le digo: cada vez que nos sentemos, no vamos a hablar de la posición que tiene Vox en relación a la figura que usted ostenta, y usted lo conoce bastante bien, porque lo hablamos sin ningún tipo de vergüenza y de rubor ninguno de los dos. Usted sabe que para nosotros es una figura réplica en muchas comunidades autónomas, división territorial del Estado; no nos gusta, la compartimos, pero no nos gusta. Desigualdad, desunión y gasto para los españoles. Pero, insisto, cada vez que nos veamos no vamos a decir esto, pero siempre hay que dejarlo encima de la mesa. Además, esto que le he dicho —y, además, usted lo sabe— no es óbice para que nosotros dudemos..., y yo espero que nadie lo dude, que nosotros no dudamos ni de su dedicación ni de su implicación ni de su trabajo, y cada vez que tenemos esa posibilidad, pues lo hablamos. Lo que ocurre es que esas funciones..., y que, insisto, estas situaciones que usted investiga, persigue y denuncia sin descanso no deberían existir si la Administración funciona como debe. O, por lo menos, esa es nuestra opinión.

Usted sabe... —y lo voy a decir aquí—, usted sabe que yo le sigo desde niño. Sus señorías deben saber que don Jesús fue destinado a uno de los barrios..., bueno, era una zona, más bien dicho, porque eran tres barrios —Cerro del Moro, Loreto y Puntales—, unos barrios muy muy humildes de mi ciudad, de la ciudad de Cádiz, y ahí es donde estaba usted, y estaba mi familia y estaba la situación que teníamos los gaditanos en esa zona de la ciudad en aquellos momentos. Y usted hizo exactamente igual que ahora, porque usted se volcó en la ayuda a las personas más desfavorecidas y más necesitadas. Eso no se lo voy a negar a usted en la vida, don Jesús. Hay algún episodio por ahí del que hemos hablado en alguna ocasión. Y se lo agradezco, pero voy a volver a lo de antes.

En el fondo, la figura que usted representa, lo que implica es el mal funcionamiento de la Administración. Y los datos que a veces usted facilita —y su institución y su equipo, al que le agradezco, por supuesto, que estén aquí— pues también se extraen de otros muchos informes, incluso de organismos oficiales. Y es usted quien, precisamente..., en este informe, don Jesús, usted es el que habla de que son los andaluces quienes le demandan la supervisión de los poderes públicos, quienes le piden información y asesoramiento para el ejercicio de los derechos de los propios andaluces, en este caso, o quienes le reclaman —y usted ha apretado mucho en su intervención inicial— de la mediación. Usted sabe que hay muchas figuras relacionadas con esto de la mediación, que usted también ha comentado.

En definitiva, que llevamos muchos años con esta organización territorial y la Administración sigue sin funcionar como debiera. Y en su informe, yo... Es muy extenso, espero que en el Pleno podamos verlo con más calma; es muy extenso, le he echado una vista rápida, pero lo de la reforma de la Administración todavía usted lo tiene ahí, en el cajón.

Desde luego que los andaluces más desfavorecidos, los más necesitados, los más vulnerables necesitan ayuda y protección por parte de las administraciones; está fuera de toda duda, don Jesús, esto no se tiene ni que discutir. Y para nosotros, para el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía..., nosotros consideramos que esa es la principal función que tiene que hacer la Administración: es decir, no dejar a nadie desfavorecido, no dejar a nadie desamparado, no dejar a nadie en una situación de vulnerabilidad. Eso tiene que ser así; esa es la principal función que tiene la Administración. Y después, tener esos servicios públicos de calidad.

Y usted hablaba del Estado de bienestar, y hemos hablado de la atención sanitaria. Usted ha hablado del plazo de los 3,7 días. Yo le voy a llevar la contraria otra vez: eso no se lo cree nadie en Andalucía. Le voy a explicar por qué y en relación a lo que ha dicho mi compañera Inmaculada Nieto en su anterior intervención. El viernes, un sanitario —hombre, no era mujer— en el centro de salud de Brunete —usted conoce la zona de Brunete, en Cádiz—, pues lista de espera, una cola muy grande, la gente un poco cansada, el médico que los ve superrápido. Eso pasa ahora.

Educación. Hace tres días, noticia: la Policía autonómica, 600 alumnos que no van a clase en Andalucía, y que los padres..., bueno, mejor dicho, que, en este caso, la Policía autonómica ha tenido que intervenir, y esas actuaciones que vienen a consecuencia de esa intervención previa.

La Administración, don Jesús, que pese lo justo y necesario. Cada vez tenemos más funcionarios públicos, más funcionarios públicos; esto es un dato, esto no es una valoración que hace este humilde portavoz.

Y cada vez tenemos más tecnología. Fíjese, más tecnología..., y es verdad que comparto lo de brecha digital que usted dice, fíjese que comparto eso, porque es una reflexión muy acertada: estamos dejando detrás principalmente a los más mayores; los jóvenes se defienden y aprenden en seguida a utilizar lo que es la nueva tecnología.

Obligación también por parte de las administraciones, —veo..., lo he visto poco en el informe, eh—: unas buenas infraestructuras. Y usted ha hablado mucho del agua en el informe, y me agrada que hable mucho del problema que tenemos y que vamos a tener en Andalucía, y me refiero a la falta de lluvias, a la falta de infraestructuras. Usted ha hablado algo de eso. Es verdad que esta competencia, la compe-

tencia de las infraestructuras hídricas, básicamente es nacional, pero bueno, aquí están los partidos del bipartidismo, los que han gobernado este país durante tantos años, y la casa sin barrer.

Hablaba usted de empleo en el informe, de salarios, de trabajadores pobres, de precariedad laboral; de eso habla usted en su informe. Lo compartimos; hace cuatro días, el INE —Instituto Nacional de Estadística—, oficial, datos oficiales: de 30 municipios más pobres de España, 24 andaluces; el 83% de los municipios de Andalucía no llegan al escalón de la renta media baja, está en la baja. Eso es una verdad, eso es exclusión, esos son necesidades que la Administración se centre en esos lugares.

Dos días, noticia: Andalucía ni converge ahora ni antes ha convergido nunca con España. Menos empresas ahora que en el año 2019. Esa es la situación de Andalucía, esos son los datos reales, esos son los datos de los organismos oficiales.

En definitiva, que van pasando los años, van pasando los años y Andalucía sigue estando más o menos donde estaba. Es verdad que se ha mejorado algo, no lo vamos a negar, pero los demás también mejoran. Y si todos mejoramos, al final, si no avanzamos, nos quedamos en el vagón de cola.

Yo, desde luego, comparto lo que usted ha dicho de... Fíjese que he dicho lo del vagón de cola, y usted ha utilizado la expresión «en la cola de la desigualdad cada vez hay más gente». Y es verdad, tiene usted razón.

Yo creo que en el Pleno profundizaremos en todas estas cuestiones. El año que viene, el 40 aniversario de la defensoría; yo espero que me invite, tenemos pendiente una visita. Usted no creo que me convenza ni yo a usted, estas son cosas que van a pasar. Pero yo le agradezco el informe, le agradezco la información, pese a lo que..., a la posición, mejor dicho, que tiene mi grupo parlamentario en relación..., sobre todo, fundamentada en el hecho de que, si la Administración funcionase como debe, su figura sería estéril.

Muchísimas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Mercedes Gámez García.

[Intervención no registrada.]

Ay, perdón, Adela.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Con su permiso, presidente. Lo entiendo.

Disculpar a mi compañera, y espero estar a la altura.

Gracias, presidente.

En primer lugar, señor Maeztu, un orgullo, un honor y un placer verlo aquí, en sede parlamentaria, porque hemos tenido la oportunidad de vernos en otros ámbitos también, administrativos.

Quisiéramos, en nombre del Grupo Socialista, darle la enhorabuena y las gracias, a usted y a todo el equipo, por la labor y el desempeño que hacen en la defensoría del pueblo andaluz; un trabajo fundamental, absolutamente imprescindible, desde nuestro punto de vista, para estrechar los lazos entre la ciudadanía y las administraciones, que, además, debemos estar al servicio de esta ciudadanía, todas y cada una de las administraciones —también este Parlamento—. Sin duda, son ustedes un engranaje absolutamente imprescindible para construir, día a día, más y mejor democracia; creo que tenemos que pararnos mucho en decir esto. Así que ese reconocimiento y agradecimiento vayan por delante.

Hemos analizado con detenimiento el contenido del informe del año 2021 y, como el resto de los antecedentes, los portavoces que me han precedido, también en el Pleno ampliaremos mucho más nuestra exposición. Pero hemos detectado varias cuestiones que queríamos trasladar hoy aquí y que coinciden también, gran parte de ellas, con las que usted ha planteado a lo largo del desarrollo de su informe.

Nos preocupa mucho, al Grupo Socialista la brecha digital. Usted mismo —ustedes mismos, porque son un equipo— la titulan «la Administración electrónica no está al alcance de todos y supone una barrera infranqueable para muchos ciudadanos y ciudadanas». Y es que la digitalización, el avance ese que usted decía que es ineludible, que es incuestionable y que todos y todas agradecemos que exista..., pero no puede suponer una brecha más, dentro de la brecha social, para aquellas personas que no tienen el acceso a los procesos administrativos porque hay una enorme brecha digital. Y la realidad es que existe, porque en muchas ocasiones se encuentra vinculado —usted lo ha dicho muy bien, y lo han expuesto muy bien ustedes en sus informes— a las personas de mayor edad, no siempre, pero mucho, a las personas de mayor edad, y también a la situación socioeconómica que se vive en determinados barrios y pueblos de Andalucía. Y eso es una realidad, y ustedes lo detectan perfectamente y en su informe así nos lo trasladan.

Nosotros, como grupo parlamentario, compartimos y defendemos que no podemos ni debemos generar más desigualdades que vengán a agrandar —usted lo decía muy bien— las que ya sufren muchísimas personas en Andalucía, por el uso de estas tecnologías, bien porque sea por carencia de medios informáticos para poder acceder a los servicios, que solo pueden solicitar por esta vía y que no compartimos que sea únicamente por esta vía, o por carecer de los conocimientos para ello. Si a ello le unimos un lenguaje poco cercano a la ciudadanía, muy burocratizado —y lo dice usted en su propio informe—, encontramos una gran dificultad para que muchas personas se desarrollen y tengan cubiertas sus necesidades vitales. ¿Y por qué decimos esto? Pues, porque desgraciadamente llevamos desde la pandemia de la COVID-19 observando cómo la Administración autonómica, y otras administraciones, establecen en el ámbito de las políticas sociales únicamente la vía telemática para el acceso a ayudas y prestaciones. Y esto es una cuestión que bloquea en cierta medida el acceso que deben tener todas las personas —un acceso universal— a los servicios sociales. Que además lo marca la propia ley, que no es que lo digamos ni usted ni lo digamos nosotros. Así que ahí tenemos mucho que ahondar desde este Parlamento, como nos corresponde ahora como diputados y diputadas, a ver cómo las administraciones —todas las administraciones, insisto— tienen que dar una vuelta más a todas estas cuestiones.

No podemos contar con datos fidedignos, desgraciadamente, de la propia brecha digital, porque el acceso a ella nos impide tener una cuantificación exacta de qué está sucediendo. Pero por nuestras

tareas fundamentales, las de ustedes, que hacen un trabajo magnífico en esas visitas, y de nosotros mismos, como diputados y diputadas, y de las administraciones locales, podemos tener una visión bastante amplia.

Y ya que hemos hecho referencia a la pandemia, decía usted —y perdone, antes de pasar al siguiente punto— algo que hemos entrecomillado en el Grupo Socialista. «Quiero que me atiendan, quiero que una persona me atienda», es un grito de auxilio de aquellas personas que necesitan, como administrado, ver quiénes los administran. Y creo que ahí debemos pararnos bastante las administraciones. Porque es verdad que no podemos tener la misma protección y el mismo acceso, y nos podemos quedar... Usted lo ha dicho muy bien con lo del tren; el tren, la cola cada vez es mayor, y la locomotora cada vez va más rápido, pero va menos gente subida en ella. Esto es una realidad y este grupo, además, lo comparte.

Así que, por un lado, nos manifiesta también todos los datos que usted ha dado, estadísticos, que creo que son importantes. Nos manifiesta una vez más algo muy importante para este grupo, que es la cultura social cultura la reivindicación de sus derechos, y una mayor información acerca de los cauces y mecanismos para exigir el cumplimiento de los mismos. Es tan imprescindible la labor —y vuelvo a abundar en ello por parte de este grupo— de la Defensoría, porque el ciudadano muchas veces se siente indefenso, y es necesario el apoyo unánime de todos los grupos de esta Cámara —debería serlo— a esa Defensoría y a ese conjunto de personas que tan encomiable labor realizan.

Encontramos un mayor número de consultas, como no puede ser de otra manera, en todos los temas sociales —usted lo ha explicado muy bien—: en servicios y prestaciones sociales, en vivienda, en infancia, en adolescencia, en salud, en brecha digital —que ya lo he hablado—, y también decía usted muy bien —y ya lo ampliaremos en el Pleno—, en el tema de la transición ecológica y de la vida en nuestros pueblos.

Y volvemos a encontrar la preocupación constante, la falta de una persona que atienda a las personas, la necesidad de recuperar la humanización de la Administración, algo que decimos mucho pero que le prestamos poca atención como administraciones. En este caso nosotros somos el Poder Legislativo, pero debemos y tenemos que requerir a las administraciones que esa humanización sea cada vez más una realidad, sobre todo —usted lo decía muy bien, señor Maeztu, Jesús, si me lo permite— en la salud y en la atención primaria, y sobre todo, dentro de la salud y la atención primaria, en las zonas rurales. Es un clamor continuo allá donde vamos, porque la despoblación, decía..., creo que lo decía la señora Nieto, esto es como la pescadilla que se muerde la cola. Si no tenemos servicios públicos de calidad, si no tienen ambulancias, si no tienen médicos de urgencia, esto va haciendo que las personas, los que pueden —y no todos pueden, los que pueden— se vayan desplazando a lugares donde tienen acceso a esa sanidad, de manera completa, como la tenemos en una ciudad, o en un pueblo grande, o en una comarca que tenga un hospital de referencia. Es una gran preocupación también para nosotros, porque eso motiva —que en Andalucía todavía, todavía no hay— esa despoblación en las zonas rurales, que la hay pero no con la contundencia o la fórmula que hay en otras zonas de Castilla. Y que tenemos que trabajar las administraciones. Y ahí le requerimos a la Administración autonómica que trabaje en dotar de buenos servicios públicos.

También comentaba usted el tema de la educación. Y cuando se va a pueblos pequeños le garantizo yo, Jesús, como usted lo ha dicho, o don Jesús, como usted lo ha dicho aquí, efectivamente se ve la brecha tan importante que hay entre un colegio en una zona rural y un colegio en una zona de la ciudad.

Así que, como siempre, señor Maeztu, su informe, y el informe de todo su equipo, es un reflejo de la realidad social, es un tirón de orejas a las administraciones y a todas las instituciones, incluida esta. Y quienes formamos parte de este Parlamento tenemos que tomar nota de que usted y ustedes son la voz del pueblo andaluz. Y un gran mecanismo para que las mujeres y los hombres andaluces podamos desarrollarnos plenamente, puedan tener todos sus derechos, todos y cada uno, vivan donde vivan, tengan la cuantía económica que tengan en sus prestaciones o en sus salarios, y tengan la situación económica o social que tengan. Eso es fundamental y ese es el papel más importante que ustedes realizan, por lo menos desde nuestro punto de vista. Y creo que es tan imprescindible que no solo es que es imprescindible, sino que sería necesario reforzarlo aún más y dotarlo de muchos más mecanismos para que el ciudadano y la ciudadana se sientan, cuando no tiene la respuesta de sus administraciones, se sientan respaldados, se sientan apoyados y, sobre todo, se sientan acompañados por ustedes. E insisto, me voy a quedar con una de las frases que más me han gustado de su informe y del informe de su equipo, y es «que las personas atendamos a las personas, y que humanicemos cada vez más la Administración pública».

Muchísimas gracias, señor Maeztu.-

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Castaño.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, la diputada María Francisca Caracuel García.

La señora CARACUEL GARCÍA

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. La Mesa. Portavoces.

Señor defensor, es la primera vez que tenemos ocasión de coincidir. He visto que el resto de los portavoces, mis compañeros, han tenido en la anterior legislatura contacto con usted, para mí es la primera vez que estoy como portavoz en esta comisión. Y es para mí un placer poder compartir con ustedes este trabajo.

Vaya, en primer lugar, mi reconocimiento y el de mi grupo por el trabajo que han realizado, usted, parte de su equipo, que está aquí, y que lo traslade al resto de toda la estructura de la Defensoría, con un informe exhaustivo, cerca de quinientos folios, cerca de quinientas hojas que reflejan el trabajo que ustedes han hecho en el año 2021.

Y yo, en primer lugar, un mensaje de tranquilidad. Le inquieta el que el cambio político pueda alterar los cauces de cooperación. Yo le diría que no a esa consideración que ha hecho usted, se lo digo con todo respeto, porque ya tuvo anteriormente, en otra legislatura, un cambio político y, sin embargo, el de-

sarrollo de su trabajo ha transcurrido por todos los cauces normales. Y me consta, además, que el presidente de nuestro Parlamento ya ha tenido una reunión con usted, donde la buena sintonía y el respeto entre Parlamento y Defensoría ha quedado por delante, y así lo he podido oír en sus propias declaraciones en una entrevista.

En al pasado año, en el informe del 2020, ponía de manifiesto que en los casi cuarenta años —ahora, en 2023, se harán— de historia de esta institución, había sido el año más duro de esta Defensoría. El año 2021 no va a ser el año más duro, pero sí es el segundo año, como usted refleja en la presentación, en la introducción del informe, segundo año de pandemia. Y en el escenario que se dibuja para la temporalidad de 2021, pues, indudablemente, recogen los efectos tremendos y duros que esa pandemia de COVID ha tenido en todo el tejido social andaluz, en todo. Y yo comparto que, efectivamente, la crisis se ceba más en los sectores menos favorecidos.

Yo he echado solamente de menos, a lo mejor dentro de las 500 páginas —no sé si se ha podido hacer alguna referencia, le ruego que si ha sido así me disculpe— un factor que también se introduce como novedoso en el año 2021 y que por la negatividad que entraña afecta sustancialmente sobre todo a los servicios... a servicios sociales y a los derechos más básicos de ese sector de población más desfavorecida o vulnerable, y es la inflación. A mitad del año 2021 irrumpe la inflación, con un 6,6% en España. El impuesto de los pobres, el señor Sampedro en el año setenta y tantos ya decía que la inflación era el impuesto a los pobres, porque no discrimina y no distingue capacidad económica y afecta a todas las rentas, en mayor profundidad a las rentas más bajas, que únicamente cuando pueden gastar gastan en servicios básicos, que son los que normalmente se ven, como estamos viendo ahora, más perjudicados. Entonces, ese factor es un plus más. O sea, hemos vivido una COVID, hemos vivido una situación, hemos vivido los factores —no es lo único nuevo— que ya se venían arrastrando en ese ambiente o en ese sector de pobreza, o de riesgo de pobreza, o de riesgo de exclusión.

Fíjese, al planteamiento que hace —y lo comparto con usted— de que tenemos que fijarnos en los que no llegan... Pero yo tengo que fijarme en intentar que se queden dentro y no fuera. Por eso, como portavoz de un gobierno, yo creo que mi obligación está en poner de manifiesto que se trabaja para ello, y en poner de manifiesto..., porque si no sería una especie de pasividad, de ineficacia o, incluso, de no tener en atención lo que la Defensoría pone de manifiesto, bueno, pues en decir lo que hacemos, a pesar de que usted ha dicho que no estamos..., y es verdad, no estamos para alegrías. Mire, yo no vengo aquí a lanzar campanas al vuelo, pero sí a que se toman soluciones si se toma conciencia a lo que se pone de manifiesto de desigualdad en una sociedad como la nuestra, como la andaluza; en una sociedad..., que tengo que discrepar de alguna manifestación que se ha hecho por algún compañero, por alguna señoría portavoz, de que no se está convergiendo. No, se está convergiendo. La diferencia en indicadores económicos entre España, el resto de España y Andalucía se va acortando, se ha ido acortando; ha habido una brecha enorme, una distancia enorme, y vamos acortando, en renta per cápita —seguimos siendo, usted dice, el 75%, es cierto—, en tasas de desempleo. O sea, hemos llegado a tener cinco y seis puntos de diferencia hace cuatro años, o sea, en..., cinco años, en 2017, estamos ahora..., hemos recuperado varios puntos. Estamos creando empleo.

No quiero desviarme por poner... Yo tengo aquí muchísimos datos y muchos números, como usted ha dicho. Bueno, no es estadística, entre otras cosas, señor Maeztu, porque sus estadísticas y las nuestras deben ser muy diferentes. Las suyas responden a personas, y yo cada vez que he leído una estadística de las que usted refleja trato de ver familias y caras detrás; es un problema, es una familia, es una tragedia y es una situación dolorosa. Pero yo tengo que poner otro tipo de números, que son los números fríos y objetivos, porque si no hay respaldo presupuestario y numérico a la voluntad de arreglar las deficiencias que nuestra sociedad presenta nos quedaríamos en un mero voluntarismo, o sea, no habría más.

O sea, nosotros podemos intentar y defender..., usted quiere un fortalecimiento de la sanidad; yo también. Pero es que estamos haciéndolo, por eso el presupuesto en sanidad..., y tengo que recurrir a esas cifras, a esos números fríos, pero tiene que verse respaldado ese fortalecimiento en sanidad con unas partidas presupuestarias. El presupuesto de 2021, el 55% del presupuesto, ha ido destinado a sanidad, educación y dependencia. El esfuerzo en sanidad, con un presupuesto superior a 11.500 millones de euros en 2021, cifras históricas, históricas, no siendo ya el año más duro de la pandemia, pone de manifiesto la voluntad de este equipo de gobierno de que hay que fortalecer, es verdad y es real, ese sistema de salud, que estaba preparado, afortunadamente, se había trabajado. Por eso, la respuesta a algo tan inesperado como fue la COVID, esa pandemia que azotó a todo el mundo pero azotó a Andalucía, la valoración que la sociedad andaluza hizo de la respuesta en vacunación, en atención, fue muy positiva, porque hubo muchos momentos en que estuvimos por delante comparativamente del resto del territorio nacional, de otras comunidades, porque tuvimos mayor capacidad de respuesta.

Tenemos que seguir en esa senda, ustedes haciendo el trabajo de oír. Son la voz, son el portavoz, los portavoces, de los más desfavorecidos. En España se está ahondando la brecha de pobreza, es cierto. Usted recoge en su informe el informe número 11 de la entidad que estudia la pobreza en Europa y en España, y el riego de pobreza. Yo he tenido..., hace dos o tres días salieron las primeras noticias del informe número 12, donde se ha incrementado en España un punto el porcentaje de población en riesgo de pobreza. Ese es un hecho que está ahí y que afecta a toda España. Nosotros trabajamos para seguir disminuyendo esa brecha.

Y tenemos números, y yo recojo también lo positivo de su informe. Yo, por ejemplo, si no cuestiono... no cuestiono nada, igual que me parece bien su informe, me parece bien que diga que la capacidad de respuesta en asistencia sanitaria en espera es de 3,5 la media; puede ser en un lugar 6 y en otro puede ser 1. Pero yo también me tengo que quedar con esas cifras que nos dicen, y con su informe, que hemos avanzado en la renta mínima andaluza, la satisfacción del perceptor se ha valorado en su informe, porque se han hecho planes de choque que han disminuido considerablemente el tiempo de respuesta.

¿Qué tenemos que ser más ágiles? Por supuesto que sí, señor Maeztu, tenemos que ir a más. Pero también hemos ganado en dependencia, también los planes de choque...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vaya acabando, señoría.

La señora CARACUEL GARCÍA

—... también los planes de choque nos han hecho ganar en esa respuesta.

Queda mucho más, tenemos un pleno: brecha digital.

Me quedo —y finalizo, señor presidente—, fíjese... Me ha llamado mucho la atención la prioridad que dan hombres y mujeres a las necesidades en las quejas. Mientras que las mujeres sitúan en primer lugar servicios sociales —igual que los hombres—, en tercer lugar salud para las mujeres y salud para los hombres en segundo, la vivienda —algo que usted pone el dedo en el informe, y para nosotros son muy importantes las políticas de vivienda que estamos haciendo— en las mujeres es el segundo motivo de preocupación, mientras que baja al sexto en los hombres.

Bien. Yo de verdad que me quedo con el trabajo que han realizado. Felicidades, señor Maeztu. Lo necesitamos, seguimos siendo receptivos, porque son ustedes los que ponen de manifiesto dónde tenemos que seguir trabajando en muchos caminos pero, desde luego, esa es la voluntad y esa es la conciencia que toma este equipo de gobierno del trabajo de ustedes.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra don Jesús Maeztu, defensor del pueblo andaluz.

El señor MAEZTU GREGORIO DE TEJADA, DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Bien. No solamente por cortesía, que no es el caso, sino por el debate, ¿no?, aunque haya poco debate o haya..., pero siempre lo puede haber en otras..., y yo creo que también no estaría mal que algunas veces, pues, la defensoría, los grupos parlamentarios y debatir cosas de cada grupo.

Yo creo que en la estrategia está contemplado, igual que cómo tener mejor relación con la Administración pública para los temas que nosotros llevamos, con los grupos parlamentarios, porque el informe este tan..., que bueno, estamos trabajando por una oficina sin papel, como todo el mundo y tal, pero que lo quiero..., yo, por lo menos, yo, que estoy muy mayor, lo tacho, lo resumo, hago cositas. Pero que hacemos muy pocos —veinte ejemplares o algo así—, los que están ahí, en el registro, etcétera, los que le entrego yo al presidente del Parlamento y tal.

En ese sentido, siempre dijimos que podía ser el libro de cabecera, de mesilla de noche, de los grupos parlamentarios, porque es una realidad parcial, y ahora aludiré al debate, un poco, de la señoría del PP, que me ha parecido muy acertado, para contestarle un poco, porque es una realidad, que es la que vivimos. Y, por lo tanto, ahí hay un material muy grande, por eso, aunque le exigimos a cada área que reduzca y tal..., y hay un balance entero, ahí hay datos, pero es de la realidad, son treinta mil personas. Bueno, hay estadísticas de cuatro mil, de cinco mil; esa es de treinta mil. Y treinta mil... de promoción de derechos. Yo siempre digo: yo no soy una ONG, entiende —con respeto a las ONG—; yo soy el ga-

rante y protector de los derechos —artículo 41 del Estatuto de Autonomía—; el de las cosas de comer y de vivir.

Entonces, en ese sentido, me ha gustado que..., le agradezco la lectura del informe; se lo ha leído. Lo digo un poco como detalle.

Yo creo que todo el mundo ha empezado aquí a tomar nota de aspectos que..., me gusta debatirlos. Y los tres aspectos, yo creo que es salud, y no solo COVID —porque ya me estoy saliendo un poco de la COVID ya, en ese sentido—. Y, bueno, son cinco mil actuaciones que nunca se habían presentado, y que aquello era lo que decía la señora Adela; decía: «¿Quién me atiende? No sé dónde ir y esta noche no sé si como». Eran cinco gritos, que fue el resumen que hicimos. Eso lo entregamos en el informe de la COVID, que tenéis.

Me citaba el caso del concurso de plazas, que la pudo perder, la defendimos con uñas, porque no había entrado la firma, pero le dijo el sistema: «Está todo completo». Bueno, si está todo completo, pues entonces, ¿por qué falta la firma? Como esa hay muchas, con la Administración electrónica. Hemos tenido que dar nosotros certificados digitales, incluso, para favorecer la relación con la Administración, más rápida.

Como no puedo ir con todo, voy a decir un poquito de algún aspecto. La crisis climática me la ha entendido muy bien. Es decir, ¿cuántos contratos hay ya? ¿Cuántas parcelas hay escogidas? ¿Cuántos sitios, ayuntamientos se van a quedar sin nada y van a dejar pasar la energía? —que también hace falta—. ¿Cuáles se van a llevar lo mejor de lo rural para las energías renovables? El paisaje, ¿cómo va a quedar? Yo me acuerdo..., que yo soy de Medina, de Vejer, cuando había aspas; ahora que no hay aspas, pero es una zona que está..., y tal, y que la gente tenía un dinerito, porque les daban y tal; después creo que, los engañaron mucho porque les dieron nada y tal, y cogieron las tierras, los mejores sitios. Ahí hay una justicia climática, un equilibrio, y lo ha entendido perfectamente. Es porque he recibido..., la defensoría muchas veces viene un tema y viene el otro y el contrapunto, y en ese sentido, creo que nosotros tenemos que tener en cuenta eso.

Después..., entonces, yo creo que estamos a tiempo de armonizarlo. A veces tengo la sensación de que a lo mejor ya está elegida una parte. Ahí, tendremos que tener cuidado con eso, y estamos empeñados en eso. «Se trata de un camino justo para armonizar la transición energética». Es que yo no me opongo a eso, pero yo miro un poco cómo, realmente..., yo..., que ha sido siempre en la presencialidad, un médico, diez minutos con un... —y al presidente se lo he expresado yo otras veces—, eso da vida. Entonces, yo puedo entender que la COVID, etcétera, pero la presencialidad ahora es fundamental, porque es el contacto vital, en ese sentido.

Y yo creo que, en ese sentido, el termómetro social..., y la brecha, la salud, fijar la educación. El informe que estamos sacando de la fijación del territorio en educación, en todo, es ilustra... Y además, para que no sea..., no lo hemos encargado a nadie: con todos los informes del Defensor, lo hacen los equipos también. Y entonces, por las mañanas, van por semanas, con un calendario y pisan todo, 711 municipios, pues, si son poco menos de colegios, lo pisamos todo. O sea, que llevamos siempre seis u ocho meses, los informes. En ese sentido, creo que el tema de los que hemos presentado aquí, podemos debatirlos también, y ofrecemos también la posibilidad de que, si tienen algunos especial, datos,

y etcétera. Hemos dado datos ahí, todos los que hemos podido, y le agradezco muchísimo el apoyo del Grupo Por Andalucía.

Señor Gavira, es verdad: sí, todavía está pendiente la visita que yo le ofrecí. Sepa clarísimamente que, a mi edad, no espero convencerle. [*Risas.*] Entonces, no se trata de convencerle, se trata de ser educado; usted es un representante de una parte del pueblo y, evidentemente, la defensoría, muchas veces..., pues yo expreso con toda libertad y basado en las quejas, no basado... Yo no hago comentarios políticos; usted observará que yo no he hecho ningún periódico y tal... Y podía hacer muchos, porque llevo mucho tiempo y..., tanto la vicepresidenta segunda como primera, saben que yo, Cádiz, tengo una historia muy larga y muchos años allí, en zonas que pude hacerlo, que pude hacerlo cuando lo pude hacer, pero ya, evidentemente, no hay ningún problema, porque ya estoy terminando de querer poner a la siguiente, digamos, legislatura o [...] lo mejor.

Los que estamos en instituciones tenemos que dejarlas mejor, porque vendrán otros que las pondrán todavía más desarrolladas. Me acuerdo yo que estuvimos empezando en el Patio de Banderas, y del Patio de Banderas a ahora hay mucho tiempo.

Entonces, yo creo que, en ese sentido... Pero yo, el argumento se lo pondría al revés; es decir, el mejor médico es el que no existe, el que no es necesario. Usted, en ese sentido, le he querido entender que pinta una realidad de la Administración, que debería ser... Claro, entonces debería ser tal. Si la Administración fuera enormemente cuidadosa, respetuosa, cercana, imparcial, etcétera y tal, el que sobra es el Defensor. El Defensor, digamos, es una institución que tiene que tener una autoridad moral —si no, no vale para nada—; al mismo tiempo, tiene que tener una imparcialidad total y un perfil muy claro de Defensor, porque hay gente que, en ese sentido, no tiene ese perfil. Y entonces resulta que, en ese sentido, es convencimiento e imparcialidad, que es muy difícil ahorrarse de juzgar a ciertos políticos. Yo..., a mí, me gusta la política, porque es la manera de cambiar las cosas. Algunos tipos de política no las comparto. Entonces, en ese sentido, yo lo que quiero decir que yo, lo que digo, está respaldado por las quejas. Y yo tengo diecinueve mil quejas, y hay diecinueve mil datos, de tal manera que, cuando hay un dato —y yo le voy a decir un ejemplo—, en ese sentido, yo creo..., —y eso vale para alguna otra señoría que me ha debatido, para aprovechar el tiempo—, es que Administración sigue sin funcionar; entonces tiene que haber una institución que esté en el terreno parlamentario, que tenga libertad digamos... Yo he firmado, hace siete años, que no soy aforado, porque yo quiero ser juzgado como cualquier ciudadano, pero sin renuncia a la inmunidad en el ejercicio del cargo. Y eso lo he presentado aquí, y en el Congreso, siete defensores dijeron: No queremos ser aforados, queremos ser como todo cualquiera. Y con mi relación al matrimonio, al tráfico, al alcohol conduciendo, etcétera, yo me someto a la jurisdicción ordinaria, pero en el cargo soy inmune, porque, si no, no podía tener libertad. Hombre, evidentemente, siempre que no cometa un delito en las declaraciones, y a eso no voy a renunciar nunca, lo tengo en este Parlamento y en el Congreso.

Si la Administración todavía no es suficientemente..., ese artículo del Estatuto de Autonomía precioso de Administración, una Administración ágil, flexible y cercana, pues que el Defensor esté ahí, es necesario. Y cuando se vayan sucediendo estos temas, yo voy cambiando de tema y al mismo tiempo llegándome a parar..., pero cada vez llega más gente a mi institución.

Esta institución en la COVID fue una salvación de muchas cosas, fuera del reproche, y estudiamos y atendimos servicios mínimos de 10 con una cancela. Allí, lloramos muchísima gente viendo lo que pasaba. Por lo tanto, creo, evidentemente, usted no comparte porque tiene una concesión territorial distinta de la mía, pero yo volver a Madrid para hacer todas las cosas, yo estoy de los niños que... Esto de Madrid, Madrid parecía que era el fin del mundo. Entonces, ahora tengo que venir otra vez..., no, es que desde Madrid no vienen los papeles, etcétera. Yo esta concesión, yo, en ese sentido, no la tengo. Y fíjese, por ejemplo, algún ejemplo que puedo decir un poco que después..., pero voy a terminar con usted porque el ejemplo lo puedo aplicar a otra intervención. Es decir, niños sin ir al colegio, estupendo. Compartir conmigo la brecha digital, compartimos ya bastantes cosas, o sea, que a lo mejor estamos avanzando en compartir cosas que antes no compartíamos, no digo las mismas, pero no digo otras.

Pero yo me volqué ahí, en las denuncias que hay, no deberían existir. Evidentemente, pero yo no creo que esto es idílico, yo creo que por muchos años va a hacer falta una Defensoría que cumpla su papel de autoridad moral, no tiene otro papel distinto. Es muy manipulable porque cada día que hay una resolución al que afecte, va a decir que tú estás con él y otros están con... Entonces, pero yo ejerzo la imparcialidad. Entonces, le agradezco y, bueno, en los tiempos suyos del Cerro del Moro, yo he estado esta semana para terminar la planta séptima y octava que usted conoce. Estuvimos allí juntos. Le digo una cosa, yo me fui hace treinta tantos años...

[Intervención no registrada.]

... más, cuarenta, yo creo, ¿no, don Manuel? Bueno, pues tengo el mismo cariño, lo que pasa es que me abrazaban las hijas no las madres, porque ya no estaban. Fui y mantuve con el alcalde, la consejera y el director de AVRA una imparcialidad total. Y voy a ir el mes que viene, cuando la gente me ha dado toda la autoridad moral para terminar.

Y le digo una cosa, le digo que, antes que yo termine mi mandato, le entregaré el ladrillo de la terminación de las dos fases, porque se lo debo a la gente donde yo vivía ahí, después de estudiar mucho por ahí fuera, donde me hice un hombre, en el Cerro del Moro. Usted lo sabe y su madre, y las madres y tal, el cariño ese no se lo he perdido ni se lo perderé nunca. Muy bien.

Señora Adela, ahí hay me parece que el contenido del informe..., y está usted de acuerdo. Yo creo que me llevo la sensación de que hemos acertado un poco en la selección de los retos y de los planteamientos, cambiaremos en esto otras cuestiones que aquí no están, pero no porque no tal..., 600 paginas dan para mucho. Yo creo que hemos llamado a nuevos excluidos. Yo también soy una especie de analfabeto digital, ¿no?, que me hacen a lo mejor algo de la secretaría mía, etcétera, pierdo posibilidad de hacer. Ayer me enseñaron cómo se escanea, una cosa para no tener que coger un periódico de la formación. O sea, yo estoy en ese sentido tal..., pero yo me fijo en la gente que o no tiene formación o no tiene conectividad o que no tiene recursos y tal. Y me temo que la Administración electrónica va a avanzar y yo tengo que seguir apoyando eso. Y yo estoy pidiendo que cada vez esté más rápido, pero la cola es la cola. Y yo creo que si un defensor no mira la cola, la mirada la tiene desviada, por vocación y por definición. Porque además hay nuevos excluidos, es decir, tenemos cada vez más excluidos, y la cola esa es muy larga. Entonces, únicamente la vía telemática, vale, pero la presencialidad no podemos perderla sobre todo en actos emocionales, en actos de salud, la pediatría, los niños..., esto es. El otro día en el

Colegio de Psicólogos de Andalucía, que estuvimos en un premio que dio la institución de salud mental, hablábamos de todo esto. Me acordaba yo del presidente mucho.

La transición ecológica. Va a ser muy curioso los datos que vamos a ver. Le quiero decir —adelanto a la señora María Caracuel— que no vamos a dar nunca un dato que no sea verdad. Segundo, no quiero dar datos. Cáritas los da. Lo da Save the Children. Lo da Foessa. A algunos les doy más... Otros aplican la tasa Arope. No les he dado ninguno, y el que he dado de 3,7 es porque me lo dijo públicamente, y me dijo: «el defensor que está aquí le prometo, que si no, que me lo demande la nueva consejera de Salud». Y le pareció muy bueno que me lo dijera. Si es 3,7 vamos bien, vamos ahí dando. Pero eso no quita, y como decía el señor Gavira en ese sentido: «eso no se lo cree nadie». Yo lo pongo porque me lo ha dicho a mí personalmente, públicamente. Y me pareció valiente que se comprometiera hablando de la salud mental, pero yo tengo 18 días —digo—. Y esta mañana en el equipo dije: quiero saber los días de las áreas de no sé qué..., pero no les he dado, porque no quiero darles los míos ni nada, quiero decir 3,7 de media, estupendo. Vamos a mejorar todavía. Pero no quiero dar yo uno, yo di ese, después, los que he dado aquí de la Organización Mundial de la Salud, porque depende de... La tasa Arope da una pobreza, la tasa Arope..., que incluye carne, vacaciones, etcétera, como toda persona, tiene un componente. La pobreza severa es de otros. Hablaremos de esto en el Parlamento en el Pleno. Pero yo en eso no quiero dar nunca datos.

Mire usted, nada más que al informe le he dedicado cuatro renglones, pero tiene usted todas las páginas, detrás, de datos estadísticos de todas clases. Pero yo no, o sea, pero ellos lo dicen, Children, Foessa y Cáritas los dan, pero yo no, porque depende de medias, depende de muchas cosas.

Entonces, en ese sentido, no se preocupe en ese sentido..., y ya que he estado con usted le digo lo siguiente. Nuevos excluidos, yo creo que..., perdón, es que voy queriendo ir rápidamente.

A parte de..., bueno, a todas les agradezco el reconocimiento al equipo, a los adjuntos y al equipo, que está parte aquí. Me ha dicho un poco que la crisis se ha echado de menos, pero no aparece la deferencia al impuesto a la inflación, al sistema de inflación. Yo, ahora, inmediatamente que vaya voy a ver lo que he dicho de ese tema.

Yo estoy educado en la fiscalización progresiva. A mí me dijeron en Derecho que la fiscalización es progresiva al IRPF, pero no el IVA en ese sentido. Entonces, a mí, que desgraven las grandes fortunas no me parece mal, personalmente, pero esto es una opinión que yo aquí no quiero manifestar en el sentido como defensor, pero lo pienso. Y, por lo tanto, el coste de los alimentos es muy importante. Y yo no sé a qué se refería cuando decía que el impuesto..., porque, claro, coincide conmigo en que el impuesto a la gente a la renta y tal no tiene que ser discriminatoria, en el sentido de que hay que preocuparse que las rentas más bajas, también, la tasa impositiva sea menor, es decir, se grava cuanto se cobra, es decir, a más hay más..., digamos... Otra cosa son los tramos, otra cosa es la deflactación, que eso es muchas veces que bajan también sin querer, porque cuando se deflacta en un momento van bajando los de arriba. Pero yo, sobre esto, podemos hablar en otro momento de ese punto, ¿no?

Y, entonces, y después hay una cosa —que con esto le agradezco su intervención— porque no puedo entretenerme más. Mire, yo soy... Ha dicho usted: «deben ser muy diferentes las soluciones y la conciencia, no puede ser ineficaz la ayuda a tal...». Soy..., mire eso lo transmití yo en el polígono sur, es decir,

no podemos tener permanentemente a los pobres, no podemos tener pobres por definición, porque les damos lo suficiente para que continúen siendo pobres. El pobre tiene que tener una transformación, si no, entonces deja de ser una persona. Y si tú mantienes a ese suficiente para que sea pobre, lo estás dependiendo de ti. Y después tú, si lo quieres ser —pues, bueno, algunas veces, en mi época, por amor a Dios o yo sé qué—, tú tienes pobres permanentemente.

Y, además, eso es una posición de dominio, de que yo te mantengo a ti, etcétera. Es una posición inaceptable. Es decir: tú puedes acompañar un sistema de pobreza, pero él tiene que salir. Y si quiere salir y quiere transformarse, vale. Y si no, pues que se quede, que se quede. Es decir, es la libertad del individuo de decir..., lo que pasa es que tiene que tener oportunidades, gente que lo acompañe, porque no hay peor cosa que mantener pobres siendo pobres.

Entonces, en ese sentido, yo creo que hay testimonios, muchos, de que la transformación social no significa dar limosna, no dar nada..., tiene que haber una respuesta de compromiso y de oportunidades y de tal. Todo el mundo puede llegar a lo que sea, unos más tarde que otros. La fecha de salida será muy distinta, pero si tiene medios y tiene posibilidades, puede llegar... Yo tengo algún técnico, incluso, alguno de zonas muy, muy desfavorecidas.

Entonces, en ese sentido, yo creo que la caridad..., es que no es caridad, es que somos..., es un problema de igualdad. Es decir, que las personas tienen que tener capacidad de transformación. Y yo estoy muy en... De tal manera que el que procede a que no hace los temas de empleo, el que quiere las ayudas para coger la ayudita de tres meses, de cuatro meses, yo eso lo he desterrado del Polígono Sur, a Dios gracias. Hicimos una cosa. Me parece que yo estoy en esa línea de ahí. Si no hay respaldo económico. Si no hay oportunidad y tú, digamos, no acompañas ese proceso, la persona no puede a lo mejor y se cae. Pero tiene que caminar por un proceso. Él va a salir de ahí, pero eso es la política de sacar gente.

Y termino... Bueno, creo que me equivoqué con eso, pero bueno. Yo creo que tomamos nota de... Me ha gustado eso de... la voz de... Yo a los niños me decían: «Gracias, del consejo de participación, por ponerme voz, por creerte que soy una persona que puedo aportar». Es decir, la gente, cuando tú participas, cuando eso es así, es genial. Le hace, tal...

Hay que... Y la Administración humanizada es un lujo y es un cariño, ahí, grande. Y la Administración, por la humanización, conseguiría muchas más cosas, aunque, a veces, no tuviera todos los recursos necesarios. A veces no hay técnica, sino también hay que poner pasión por que esa igualdad la caminemos.

Así que muchísimas gracias y la comprensión que tienen siempre con la Defensoría. Y me gusta más que este contador de los minutos...

[Risas.]

... que me pone nervioso. Me pone nervioso.

[Intervención no registrada.]

A todos nos pone nerviosos.

Y digo yo, bueno, una vez al año. Y tal, ¿qué menos?

Le agradezco que tengamos media hora, por lo menos. Ustedes que escuchan todos los días palabras, etcétera, que no se aburran.

Pero decir... yo creo que en ese sentido procuraremos cambiar cualquier cosa que yo me equivoque. Si yo me equivoco, rectifico. Pero, somos un contrapunto. Y, a veces, nos enamoramos de que vamos muy bien, etcétera. Pero, de cuando en cuando, te viene bien acordarte que todavía no somos iguales. Y sin la igualdad, te amargan hasta las cosas buenas que tienes.

Entonces, el contrapunto del Defensor es necesario. Y esta semana nos reuniremos todos, y yo, la invitación al señor Gavira, le diré, pues, ¿cómo ha resultado Castilla y León?, además.

[Intervención no registrada.]

Ya veré a sus compañeros, a ver qué piensan, ¿eh? Y, entonces, resulta que, sin convencerle, quiero decirle —porque, en el fondo, hay tal—, somos humildes, parciales, queremos ser imparciales, tener autoridad moral —porque si la pierdo, ya no sirve para nada el Defensor—, y que, cuarenta años, y lo que estamos haciendo en todo lo demás, nos avalan, con mi equipo y las personas que estamos, que es un pequeño gasto que atiende a mucha gente y la hace feliz.

Y yo a eso, como he dedicado toda mi vida, no pienso renunciar hasta el último día. Eso sí, el último día les diré: «Ya he terminado y, por tanto, muchas gracias».

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Defensor del Pueblo Andaluz.

Como usted verá, esta Presidencia, en esta Comisión, hay una permisividad administrativa, siempre con el Defensor del Pueblo Andaluz y, por supuesto, con mi amigo Jesús Maeztu.

En el pleno será diferente, porque ahí estamos más, más ceñidos al horario y, como usted dice, sale en las pantallas por todos lados y, además, es que se va el micro, directamente.

[Risas.]

Que no es que ahí el presidente tenga que decir ni te quito ni te pongo la palabra. Directamente el tiempo te la quita y te la pone. Pero, por supuesto, en la comisión, el tiempo que ha sido necesario.

Y espero que..., ayer fue el Día Mundial de... el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza. Con el Informe suyo espero que sirva para que los diferentes grupos parlamentarios pongan las medidas correctoras en beneficio de la población, sobre todo aquella más deprimida, aquella que está en exclusión social. Esperemos que entre todos rememos por el mismo sitio en beneficio de los más necesitados.

Muchísimas gracias, señor Defensor del Pueblo y hasta el pleno.

El señor MAEZTU GREGORIO DE TEJADA, DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Muchas gracias.

Muchas gracias a ustedes.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se levanta la sesión, señorías.